



TEKOHÁ HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Mite'okáta  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

## REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY - ASP\_016 PARQUE NACIONAL SAN RAFAEL

### CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público  marque con x  
Administración ONG (Reservas Privadas)  marque con x

<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 13.680</b>	<b>De fecha:</b> 29 de mayo de 1992
<b>Resolución N° : 32</b>	<b>De fecha:</b> 10 de junio de 2000
<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 16.610</b>	<b>De fecha:</b> 7 de marzo 2002
<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 5.577</b>	<b>De fecha:</b> 10 de junio 2005
<b>Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 5.638</b>	<b>De fecha:</b> 14 de junio de 2005
<b>Resolución N° : 605</b>	<b>De fecha:</b> 7 de octubre 2016
<b>Resolución N° : 727</b>	<b>De fecha:</b> 30 de noviembre 2016
<b>Categoría de manejo:</b> Parque Nacional	
<b>Plan de Manejo:</b> No	<b>Mensura:</b> No <b>Título:</b> No
<b>Ubicación Departamental:</b> Itapua y Caazapa	<b>Localidad:</b>
<b>Distrito:</b>	<b>Superficie:</b> 80.860 ha

### JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área



TEKOKHA HA  
AKARAPUÁ KATUIRÁ  
Mitsaméitá  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

**Biológicos:** La reserva está ubicada en los Departamentos Itapuá y Caazapá en la Cordillera San Rafael, un levantamiento geográfico en el oriente paraguayo, con elevaciones de hasta 500 metros. Con una superficie de 74.000 hectáreas (730 km<sup>2</sup>), es el mayor fragmento intercomunicado del originario Bosque Atlántico del Alto Paraná en Paraguay. San Rafael es el ámbito natural de numerosas especies singulares de la flora y la fauna, pero también de las comunidades de los indios Mbya, habitantes autóctonos de Paraguay que todavía viven de forma parcialmente tradicional. En el año 1992, el gobierno declaró oficialmente la región como zona de reserva, sin embargo, faltaban los medios financieros para comprar las tierras a los propietarios particulares y así conformar un parque nacional. Por eso y como antes, una parte de los propietarios está interesada en el aprovechamiento forestal de sus tierras, aunque esto esté prohibido oficialmente.

**Flora :** En el Parque se hallan 322 especies de plantas, esto es igual a 4,6% de la flora paraguaya y 7,2% de la Región Oriental. Hay gran variedad entre ellas: el ciprés lapacho (árbol nacional), cedro, laurel, incienso y guajaivi.

**Fauna:** Se han identificado 52 especies de peces, 4 de reptiles, 11 de anfibios, 61 de mamíferos y 500 de invertebrados.

Está distinguida como la primera “área de importancia para las aves”, pues se han identificado unos 392 especies tales como el pájaro Campana, (ave nacional de Paraguay), Chopí Saiyú. Es también el único sitio del país donde se registró el águila morena o harpía, maracaná, papagayo rojo y azul, yacutinga (especie de pava silvestre), tucán amarillo y el carpintero dorado por mencionar algunas de estas aves.

Entre los mamíferos que habitan esta zona está el puma: especie amenazada, también podemos mencionar el tapir y el jagua yvyguy el único cánino sudamericano que caza en jaurías.

**Físicos:** En la Cordillera de San Rafael nacen los ríos Tebicuary y Pirapó que riega las mayores áreas de producción de la zona. En el área existen ríos, arroyos, saltos y nacientes de agua, así como esteros.

Importantes cursos hídricos desembocan en los ríos Paraguay y Paraná, el río Tebicuary es el más importante tributario en la margen izquierda del río Paraguay, nace en el sistema orográfico de las Cordilleras de Yvyturuzú, Caaguazú, San Rafael, su longitud principal es de 654 km.

**Culturales:**



TEKOMA HA  
AKARAPUJA KATUIRA  
Miterandúta  
Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE



TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad  
**Dirección de Áreas Silvestres Protegidas**  
Departamento de Planificación y Manejo

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

<b>Limitación Geográfica:</b>
<b>Coordenadas Geográficas:</b>
<b>Fotografía Aérea:</b> Si

## PERSONA JURIDICA

<b>Razón Social:</b>
<b>Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (R.U.C):</b>
<b>Cedula de Identidad Civil N°:</b>
<b>Domicilio Legal:</b>
<b>Teléfono/ Fax:</b>

***Estos datos técnicos son de suma importancia para la conservación actual y futura de los ecosistemas de los procesos ecológicos y de los recursos naturales.***